

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL MUNICIPAL

INFORMA

REGISTRO CIUDADANO

1. Ingresar en <https://enlinea.cuenca.gob.ec>
2. Dar clic en **Registrarse**. Verificar cédula para persona natural; o RUC para persona jurídica.
3. Escojer el tipo de cuenta, **Usuario Trámites**, para trámites en línea como: permiso de letreros, permiso de construcción menor, RMO, licencia urbanística, entre otros.
4. Para **Usuario Trámites**
Escojer el tipo de persona:
 - Persona natural y extranjeros residentes, personas nacionales o extranjeras con número de cédula que pueden o no tener un RUC.
 - Extranjeros no residentes con RUC, personas extranjeras sin cédula solo con RUC.
 - Persona jurídica, son compañías y empresas.

Tener al alcance de la mano sus documentos personales digitalizados:

Persona Natural:

- Cédula cara y contracara. Imagen en formato JPG
- Certificado de votación. Imagen en formato JPG
- Si posee RUC activo y desea vincularlo a su cuenta, documento en formato PDF del RUC escaneado o descargado de la página del SRI.

En caso de adultos mayores y extranjeros, como papeleta de votación, suba nuevamente la cédula.

Persona Jurídica:

- Acta de constitución de la empresa, documento en formato PDF.
- Nombramiento como representante legal de la empresa, documento en formato PDF.
- RUC escaneado o descargado de la página del SRI en formato PDF.

Para personas con poder general, se deberá crear el registro ciudadano del propietario del bien y del apoderado, ambos documentos serán firmados por el apoderado. El poder cargado deberá estar actualizado.

5. Ingresar número de cédula o RUC para persona jurídica, clic en validar.
6. A continuación completar el formulario de ingreso con la información solicitada según el tipo de persona.
7. Subir los archivos solicitados.
8. Leer y aceptar el acuerdo de responsabilidad y condiciones de uso.
9. Guardar la información, y recibirá un correo indicando el registro de su usuario.
10. Posterior al registro ciudadano, para activar su usuario, usted podrá hacerlo de dos maneras:

a) En Ventanilla:

Imprimir y firmar con esfero azul el acuerdo adjunto a este correo, y presentarlo en las ventanillas de las siguientes dependencias municipales;

- **Control Municipal:** Av. 12 de Abril y Paucarbamba
- **Rentas:** Sucre y Benigno Malo
- **Áreas Históricas:** Presidente Córdoba entre Padre Aguirre y General Torres (Pasaje León)

b) En Línea:

1. Imprimir y firmar con esfero azul el acuerdo adjunto;
2. Tómese una fotografía (tipo selfie) con su cédula de identidad bajo su rostro, asegúrese que la información de su cédula de identidad en la foto es legible.
3. Envíe sus datos (nombre completo y número de cédula), la fotografía en formato jpg y el acuerdo firmado-escaneado en pdf al correo: registrociudadano@cuenca.gob.ec.
4. Recibirá un correo de confirmación con la activación de su usuario.

#CuencaUnida



cuenca
ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE
CONTROL MUNICIPAL